

**COPIA**

**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-**

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR  
UDEVIPO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
**RECIBIDO**  
21 JUL 2022  
GUATEMALA, C.A.  
HORA: 9:50 F. 

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR  
UDEVIPO  
COORDINACIÓN GENERAL  
**RECIBIDO**  
21 JUL 2022  
HORA: 9:49 Firma: 

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
Del 1 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021  
CAI 00002**

**GUATEMALA, 5 de Julio de 2022**

Guatemala, 5 de Julio de 2022

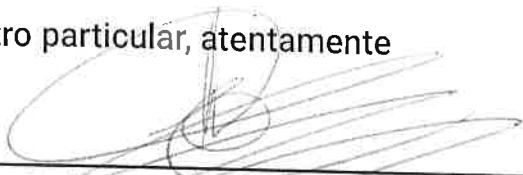
Lic. Jorge Antonio Morales Colindres :  
Licda. Sandra Leticia Zavala Escárate  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-002-2022, emitido con fecha 07-02-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

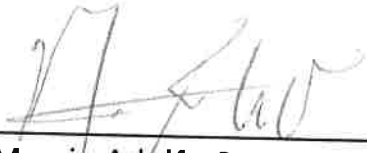
F.



---

Carlos Humberto Castillo Brocke  
Auditor, Coordinador, Supervisor

F.



---

Marvin Adolfo Guamuch Quelex  
Auditor, Asistente

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO  
DE VIVIENDA POPULAR  
-UDEVIPO-

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes.

### 1.2 VISIÓN

Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

DECRETO NÚMERO 31-2002

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

ACUERDO A-028-2021

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

ACUERDO A-047-2021

SE APRUEBA LA ADOPCIÓN DEL MANUAL DE AUDITORÍA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - TI- EMITIDO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES -INTOSAI-, DENOMINADO «MANUAL DE LA IDI Y DEL WGITA SOBRE AUDITORÍA DE TI PARA LA ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES»

ACUERDO A-062-2021

SE APRUEBA EL SISTEMA INFORMATICO DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL PARA LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (SAG-UDAI-WEB)

ACUERDO A-066-2021

SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: MANUAL DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL; MANUAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO GUBERNAMENTAL Y MANUAL DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

ACUERDO A-070-2021

SE APRUEBAN LAS DISPOSICIONES: NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL NAIGUB, MANUAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL -MAIGUB-, ORDENANZA DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL.

CÓDIGO DE ETICA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

APLICADO PARA TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL CIV.

Nombramiento(s)  
No. 002-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Ver el proceso de elaboración del Inventario y Cierre, así como la información proporcionada a la Contabilidad del Estado, verificando que cumpla con el Acuerdo Gubernativo No. 217-94, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluación y revisión del Sistema de Control Interno Institucional de Inventarios de la UDEVIPO, en el ejercicio fiscal correspondiente. Ampliando al proceso de baja de Inventarios.

5. ALCANCE

La Auditoria de Inventarios se efectuara de Enero a Diciembre de 2021, observando su cierre y apertura del periodo del 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Inventario efectuado al 31 de Diciembre	125	NO		55

	de 2021				
3	Bienes propiedad de la UDEVIPO	125	NO		50
4	Inventario de bienes para la baja en mal estado o desuso	3	NO		1

### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se tuvo limitaciones al alcance de la Auditoria por desarrollar.

### 6. ESTRATEGIAS

El periodo a examinar en del Inventario de Bines Muebles de UDEVIPO esta comprendido del enero 2021 a diciembre 2021.

Comprobar si las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría anteriores, han sido cumplidas por el Departamento Financiero satisfactoriamente.

Comprobar que no se encuentre ninguna diferencia en el inventario de Bienes de UDEVIPO

Comprobar que la información del Inventario de Bienes Muebles de UDEVIPO, se encuentren al día y que no presenten ninguna inconsistencia en su información.

### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Se pudo verificar por medio de la información que el Departamento Financiero proporciono, que el inventario de Bienes Muebles de UDEVIPO se encuentra actualizados, sin embargo se recomienda que se continúe realizando verificaciones continuas sobre algunos de los bienes, en su mayoría los que pueden averiarse o sufrir de algún desperfecto debido al tiempo de uso y deterioro de los mismo.

### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.



Carlos Humberto Castillo Brocchi  
Auditor, Coordinador, Supervisor

F.



Marvin Adolfo Guamuch Quelex  
Auditor, Asistente

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
UNIDAD PARA EL DESARROLLO  
DE VIVIENDA POPULAR  
-UDEVIPO-

ANEXO

No se adjuntan anexos.